

CADETE 45% EC®

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

Producto:	CADETE 45% EC
Nº Registro:	PQUA N° 1157- SENASA
Titular Del Registro:	Comercial Andina Industrial S.A.C.
Distribuidor:	Comercial Andina Industrial S.A.C
Clase de uso:	FUNGICIDA AGRICOLA

Fecha de actualización: 03/02/2026

II. INGREDIENTE ACTIVOS

Prochloraz..... 450 g/L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUIMICAS

• Estado Físico:	Líquido
• Color:	Amarillo
• Olor:	Característico
• Densidad:	1.10 ± 0.05 g/ml
• pH:	7.0 ± 1.5
• Solubilidad en agua:	Soluble
• Inflamabilidad:	No inflamable
• Explosividad:	No explosivo
• Corrosividad:	No corrosivo
• Estabilidad de almacenamiento:	2 años

IV. FORMULACION

Concentrado Emulsionable – EC

V. MODO Y MECANISMO DE ACCION:

CADETE 45 EC® es un fungicida del grupo de los Imidazoles que inhibe la biosíntesis de ergosterol la cual incrementa la permeabilidad de la membrana citoplasmática y

altera la biosíntesis de la quitina, bloquea el desarrollo del micelio e inhibe la función de los haustorios por lo cual el hongo deja de alimentarse y muere.

VI. USOS REGISTRADOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/ha	ml/200 L		
Palto	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	1.0 - 1.5	200 - 300	14	5.0
Mango	Antracnosis	<i>Colletotrichum gloeosporioides</i>	0.75 - 1	150 - 200	15	5.0
Pimiento	Botrytis	<i>Botrytis cinerea</i>	-	200 - 250	15	0.05
Melocotón	Podredumbre morena	<i>Monilia fructicola</i>	-	200	50	0.05
Vid	Muerte regresiva	<i>Lasiodiplodia theobromae</i>	1.25	-	20	0.05
Espárrago	Fusarium	<i>Fusarium oxysporum</i>	1.2	200 - 300	15	0.05
Ajo	Fusarium	<i>Fusarium oxysporum f.sp. cepae</i>	-	200 - 300	14	0.05
Cebolla	Fusarium	<i>Fusarium oxysporum</i>	-	200 - 300	14	0.05

VII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

Aplicar al observar los primeros síntomas o cuando las condiciones medioambientales sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Rotar con fungicidas de diferente modo de acción para evitar resistencia. Realizar una aplicación al inicio por campaña. Dos campañas por año.

Cebolla y ajo: usar la dosis baja con los primeros síntomas de la enfermedad y la dosis alta cuando las condiciones climáticas favorezcan el desarrollo del cultivo.

VIII. CATEGORIA TOXICOLOGICA

Categoría II – Moderadamente Peligroso – Daño

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.